



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/14

LXV/CSP/23

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **15:23** horas, del día 28 de junio del año 2018, se lleva a cabo una reunión de las Comisiones Unidas de **Pueblos y Comunidades Indígenas** y de **Seguridad Pública**, en la Sala Legisladoras ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 11 de junio de 2018.
- 4.- Análisis del Anteproyecto de Dictamen del Asunto **847** que corresponde a la Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, a fin de crear la Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas.
- 5.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/14

LXV/CSP/23

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se da cuenta de las Diputadas y Diputados asistentes, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Presidenta
Diputada Lucero Espíndola De La Vega	(PAN)	Vocal
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	(PAN)	Vocal
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, el Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros asume el cargo de Secretario, en ausencia de su titular Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

La Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

Hecho lo anterior, procede a dar lectura al Orden del Día y posteriormente solicita someterlo a votación, por lo que una vez que es atendida la instrucción, **se aprueba por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presentes el contenido del documento de referencia.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas, solicita se constate si las Diputadas y los Diputados presentes conocen el contenido del acta de la reunión anterior y si están de acuerdo con él, ya que dicho documento se remitió previamente a los respectivos correos electrónicos de las personas interesadas; una vez atendida la solicitud se informa a la Presidencia que el documento fue recibido oportunamente, que conocen su contenido y que están



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/14

LXV/CSP/23

conformes con el mismo, por lo que **se aprueba por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados el acta referida con antelación.

Por lo que toca al siguiente punto contenido en el Orden del Día, la Diputada Presidenta señala que en cumplimiento al acuerdo tomado en la reunión del 11 de junio pasado, se remitió vía correo electrónico un anteproyecto de dictamen con el que se puede desahogar el **Asunto 847**; que por ello agradece tengan a bien expresar los comentarios o puntos de vista que se tengan al respecto.

El Diputado Gustavo Alfaro pregunta que si el documento remitido contiene los puntos acordados en la reunión anterior y la Diputada Imelda Beltrán Amaya, previa respuesta a la interrogante anterior, expresa que tiene una propuesta para adicionar al predictamen, consistente en formular también un exhorto a la Secretaría de Hacienda Estatal y no solamente a la Fiscalía General.

La Diputada Lucero Espíndola De La Vega, propone que además de lo anterior, se capacite a los intérpretes, traductores y asesores jurídicos, con la pertinencia cultural de los cuatro pueblos y comunidades indígenas.

En virtud de las propuestas formuladas, se procede a proyectar el documento en análisis, con el propósito de incorporarlas en los términos en que han sido planteadas. Hecho lo anterior, se somete a consideración **aprobándose por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes el proyecto presentado, con las adiciones plasmadas. Así mismo, se instruye al Secretario Técnico a que proceda a agendarlo para darle lectura en alguna de las sesiones posteriores.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

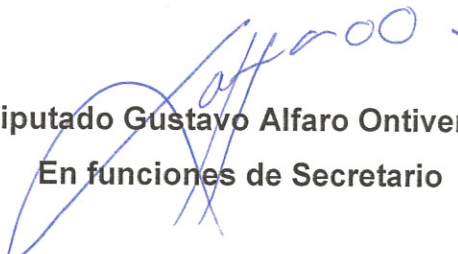
Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/14
LXV/CSP/23

Finalmente, por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario preguntar si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **12:56** horas, se da por concluida la reunión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA


Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya
Presidenta


Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros
En funciones de Secretario